Certificado

Refª. scg

D. Alfonso Magaña Ponte, Secretario General del Ayuntamiento de Galapagar, en ejercicio de la función de fe pública que otorga a la Secretaría municipal el artículo 3.f) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, **certifico:** ----------

Que el Pleno de la Corporación, en la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete (27) de febrero de 2025 aprobó el siguiente acuerdo, que transcrito literalmente en su parte dispositiva, es del siguiente tenor.-

PUNTO 6.- Acuerdo que proceda sobre alteración de términos municipales entre el municipio de Torrelodones y Galapagar entre los mojones 3 y 4, 7 y 12 y 18 y 20. (Expte. 4503/2016).

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a incoar expediente de alteración de términos municipales entre el municipio de Galapagar y Torrelodones entre los mojones 3 y 4, 7 y 12, y 18 y 20, adjuntando los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente y la planimetría que refleje la modificación propuesta.

SEGUNDO.- Hacer constar expresamente la conformidad existente entre el Ayuntamiento de Galapagar y el Ayuntamiento de Torrelodones en lo que se refiere a la alteración propuesta, que será igualmente recogida en el acuerdo plenario que al efecto adopte el Ayuntamiento de Torrelodones.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid) y a la Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid.

Y para que conste y tenga los efectos que correspondan, expido este certificado, con la advertencia a que se refiere el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de acuerdo con el artículo 204 del Real decreto citado, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa- Presidente, en Galapagar, en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al margen.

	Vº Bº
El Secretario General	La Alcaldesa-Presidente
D. Alfonso Magaña Ponte	D.ª Carla I. Greciano Barrado
(Firmado digitalmente)	(Firmado digitalmente)

HASH DEL CERTIFICADO:
EF431F12233D9C5101BED7CB21A58089E8CC9BC7
1A008899249DA128596C672867341 5B7CF45F92
8652AA375BA892DB00651B5DEC68E739294112D52

FECHA DE FIRMA:
27/02/2025
27/02/2025
28/02/2025

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
ALCALDESA-PRESIDENTE
Sello Electrónico

NOMBRE:
Alfonso Magaña Ponte
Carla Greciano
Ayuntamiento de Galapagar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - https://sede.galapagar.es - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC211FDA6E37FEB974893

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica Municipal

Pza del Presidente Adolfo Suárez- 28260 Galapagar (Madrid)
Tel: 91 858 78 00 Fax: 91 858 08 07
web: http://www.galapagar.es